VALORACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA BS/11/15
FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

De conformidad con el artículo 16 de las *Normas reguladoras para la provisión temporal y la constitución de bolsas de trabajo* (Resolución del director gerente del CHGUV de 23/12/14), no habiéndose presentado alegación ni reclamación por ninguno de los candidatos, se eleva a definitiva la valoración provisional expuesta en el tablón de anuncios y web corporativa el día 16 de abril del corriente, que se adjunta a continuación y se remite a la Dirección de Recursos Humanos para su publicación.

APELLIDOS, NOMBRE	BAREMO				PUNTUACIÓN TOTAL CONTRATO 1	PUNTUACIÓN TOTAL CONTRATO 2
	17.a) (máx. 1,50)	17.b) (máx. 0,50)	17.c) CONTRATO 1 (máx. 2,00)	17.c) CONTRATO 2 (máx. 2,00)		
AGHABABYAN, CRISTINA	0,00	0,00	1,90	0,40	1,90	0,40
GARRIDO MOLLÁ, NEUS	0,30	0,00	1,45	0,90	1,75	1,20
LÓPEZ DEL CERRO, ESTHER	0,50	0,00	0,20	0,70	0,70	1,20
MAESTRE GARCÍA, ESTHER	0,35	0,00	1,15	1,00	1,50	1,35
SERNA PLAZA, JOSÉ ANTONIO	1,50	0,50	0,10	0,70	2,10	2,70

Tal y como se prevé en la convocatoria, contra la presente valoración podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 27 de abril de 2015

Fdo: Maria Díaz Galindo
(en funciones de secretaria)

)

CHGUV